

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
12 DE FEBRERO DE 2021**

Siendo las once horas con seis minutos del día doce de febrero de dos mil veinte, dio inicio la Sesión Ordinaria de la **Mesa Directiva** de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ACIEM), mediante la modalidad de video conferencia, cuya convocatoria fue realizada en términos de los Estatutos de la Asociación. Encontrándose conectados Teresita Talamantes en su calidad de Secretaria; C.P. Isolda del Rosario González Cisneros, en su calidad de Tesorera; Jesús Limones en su calidad de Vicepresidente; Blanca Estela Aldana Alejandre en su calidad de Comisaria y, Jesús Antonio Tobías Cruz en su calidad de Presidente. En uso de la voz, el presidente, Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México, dirigió unas palabras de bienvenida y dio una breve introducción sobre los temas a tratar en la reunión.

Acto continuo, el Presidente instruyó a la Secretario para que pasara lista de presentes. En cumplimiento del **Punto 1** del Orden del Día **Lista de presentes y declaración de quorum legal**, se pasó lista de presentes, para lo cual se encontraron conectados Teresita Talamantes en su calidad de Secretaria, C.P. Isolda del Rosario González Cisneros, en su calidad de Tesorera, Jesús Limones en su calidad de Vicepresidente, Blanca Estela Aldana Alejandre en su calidad de Comisaria y Jesús Antonio Tobías Cruz en su calidad de Presidente, por lo que se declaró el quorum legal.

Acto seguido, en cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, "**Aprobación del Orden del Día**", el Presidente instruyo a la Secretario para que diera lectura al Orden del Día. En cumpliendo con dicha instrucción a continuación se lee siendo del ltenor siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de presentes y declaración de quorum legal.**
2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Instalación de la mesa directiva.**
4. **Discusión y aprobación, en su caso, del formato de afiliación e integración del libro de registro de Asociados (electrónico y físico).**
5. **Discusión y aprobación, en su caso, de las cuotas de la Asociación para el año 2021.**
6. **Discusión y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Mesa Directiva para el año 2021**
7. **Discusión y aprobación de la instalación de la Comisión Especial de normatividad.**
8. **Asuntos generales.**

A continuación, se preguntó a los asistentes si tenían algún punto que tratar en Asuntos Generales, sin que los presentes tuvieran alguno, por lo que el presidente, en uso de la voz, manifestó que inscribiría un asunto relacionado con la firma de convenios y la capacitación, de esta manera se sometió a consideración el contenido del Orden del Día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En el **tercer punto** del Orden del Día "**Instalación de la mesa directiva**", en este punto se dio por instalada la nueva mesa directiva de la ACIEM, por lo que se dieron por iniciados sus trabajos.

En uso de la voz, el Presidente comento sobre la organización de la documentación que ha sido entregada a lo largo de los cambios de integrantes de la Mesa Directiva, expresando que se está trabajando en su organización y orden, y una vez que se tenga ordenada y clasificada, se les dará a conocer a los integrantes de esta Mesa. Tanto el Vicepresidente, como el Presidente, expresaron la necesidad de revisar el contenido de los Estatutos y su posible reforma, así como modificar el monto de las cuotas conforme lo determinan los Estatutos, por lo que se solicitó a la Contadora C.P. Isolda del Rosario González Cisneros, que en el punto 5 del Orden del Día hiciera uso de la voz.

Por lo que respecta al **Punto 4** del Orden del Día, "**Discusión y en su caso aprobación, del formato de afiliación e integración del libro de registro de Asociados (electrónico y físico)**" en uso de la voz, el Presidente, explicó el contenido de la cedula de inscripción, la cual fue remitida con la convocatoria respectiva, refiriendo que se tendrá una base de datos electrónica y física, con la finalidad de tener orden en los asociados.

Acto continuo se preguntó a los asistentes si tenían alguna observación sobre el contenido de la cedula de afiliación.

En uso de la voz la Contadora Isolda del Rosario González Cisneros, mencionó que se le agregara al formato de inscripción la fecha de inicio y conclusión del encargo, propuesta que se puso a consideración de los asistentes, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En uso de la voz el Licenciado Jesús Limón, mencionó que esta propuesta tiene relación con la reforma a los estatutos ya que se genera una interrogante de ¿Quiénes son socios?, pues en la última reunión causo confusión de quienes eran socios para poder votar, por lo que solicita se establezca bien en los estatutos quienes tienen derecho a voto, porque se puede prestar al acarreo, por lo que se



deben reformar los estatutos, siendo conveniente precisar quienes tienen derecho a voto y normativizarlo.

En uso de la voz, el presidente, considera pertinente realizar esa reforma, sin embargo, señaló que en estos momentos conforme a la normatividad actual que rige a la ACIEM, debe aprobarse la cedula para el registro, además exteriorizo que una vez que se llegue a las reformas a los estatutos, se debe reformar respecto quienes son socios o miembros honorarios y la equidad de género, mismos que verá la comisión que los reformará.

Una vez comentado esto, los integrantes votaron por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el formato de afiliación e integración del libro de registro de Asociados (electrónico y físico), con las modificaciones propuestas.

Respecto al **punto 5** del Orden del Día referente al ***"Discusión y aprobación, en su caso, de las cuotas de la Asociación para el año 2021"*** El presidente mencionó la situación legal que determinan los estatutos respecto a recabar las cooperaciones, circunstancia que es algo que se tiene que modificar, ya que se imposibilita realizar la recopilación de las cooperaciones de los asociados en un banco o cuenta, lo cual es un problema que se debe resolver en los estatutos.

En uso de la voz la C.P. Isolda del Rosario González Cisneros, expresó que la anterior Tesorera le envió la información de los dineros que se aplicó en 2015 y 2017, pues en 2018 se le comentó que no hubo gastos, por lo tanto expuso que la Asociación cuenta actualmente con un total de \$11, 600.00. (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), y señaló que queda pendiente la información financiera de los años 2018, 2019 y 2020, misma que en breve se la haría llegar la Contadora Katy quien era la encargada de la Tesorería.

En uso de la voz el Licenciado Limones mencionó que es necesario precisar los registros y concluir los estados financieros, ya que el saldo con el que actualmente cuenta la Asociación está por iniciar una nueva gestión.

Una vez que se propuso por el Presidente que siguieran las actuales cuotas anuales consistentes en quinientos pesos (\$500.00) para Socios Honorarios y mil pesos (\$1,000.00) para los socios activos, los miembros de la asociación estuvieron de acuerdo con la propuesta, sin embargo, C.P. Isolda del Rosario González Cisneros manifestó que considera prudente para evitar la morosidad de los asociados se acuerde una cantidad adicional a los Asociados que no paguen dentro de los 3 primeros meses del año, sugiriendo que se cobre una cuota de mil cien pesos



(\$1,100.00) para quienes no cubran en tiempo su cuota; propuesta que fue apoyada por lo miembros de la Mesa Directiva.

En su intervención el Licenciado Limón mencionó que estas cuotas deben ser del conocimiento de los Asociados, y que es necesario saber quiénes de los Asociados con morosos y quienes no lo son, por lo que solicito se tuviera esa información. A lo que la C.P. Blanca señaló que Katy es quien cuenta con esa información, por lo que es necesario ponerse en contacto con ella para obtener esa información.

De igual manera los integrantes de la Mesas Directiva expresaron su duda del momento en que se aplicarían estas cuotas y la cuota llamada morosa, para os asociados, a lo que el presidente expreso que estas nuevas cuotas serian a partir de este año.

Asimismo, se expresó que las cuotas actuales fueron determinadas en la Asamblea que tuvo lugar en el estado de Coahuila, por lo que se propuso investigar si las cuotas para socios se habían acordado en esa Asamblea.

Consecuentemente, una vez expresado por los Miembros de la Mesa Directiva sus inquietudes fue acordado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** lo siguiente:

1. Una cuota de la Asociación para miembros activos correspondiente a mil pesos anuales (\$1,000.00)
2. Una cuota para socios honorarios de quinientos pesos anuales (\$500.00).
3. Una cuota para socios que omitan cubrir su cuota dentro de los tres primeros meses del año correspondiente a cien pesos adicionales a la cuota anual 100.00 la cual será aplicable para asociados activos y honoríficos.

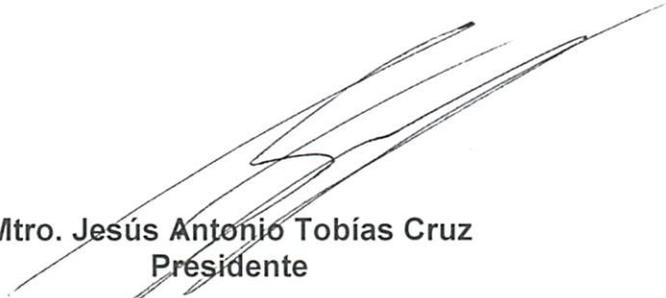
Por lo que respecta el **punto 6** del Orden del Día referente a la "**Discusión y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Mesa**" en uso de la voz el presidente expuso el plan de trabajo de manera general preguntando se había alguna observación, a lo que la C.P. Isolda del Rosario González Cisneros propuso una modificación al programa respecto a las cuotas de trabajo, en el sentido de que estos trabajos se realizaran de manera continuo y permanente en los meses de febrero y marzo no hasta el mes de Mayo. Propuesta que fue aprobada por los integrantes de la Mesa Directiva. En consecuencia el programa de trabajo se aprobó con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En cuanto al **Punto 7** del Orden del Día, "**Discusión y aprobación de la instalación de la Comisión Especial de normatividad**", el presidente presentó la integración, mencionando que fueron las personas que se habían propuesto ser

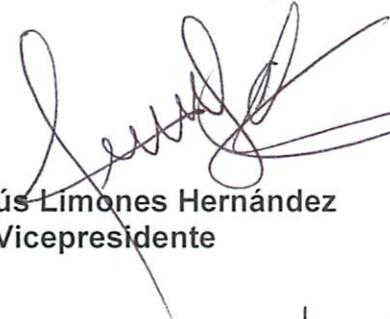
parte de esa Comisión en la Asamblea próxima pasada, expresando que los integrantes de la Mesa Directiva pueden participar en los trabajos que se realicen. De esta forma sin mayor observación la integración para que se instale la **Comisión Especial de normatividad**, fue aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalmente, por lo que hace al **Punto 8** del Orden del Día referente a los “**Asuntos Generales**”, el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la ACIEM acordó ir informando a los miembros de la Mesa Directiva acerca de la posibilidad de firmar dos convenios, uno con la OT en materia de capacitación y otro con la Unidad de Inteligencia Financiera; así como organizar una reunión con la empresa que certificó los procesos de su Órgano Interno de Control.

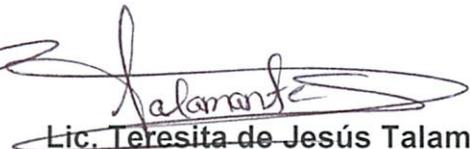
De esta manera fueron agotados todos los puntos del Orden del Día y siendo las doce horas del día doce de febrero de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Sesión Ordinara en modalidad virtual convocada para esta fecha.



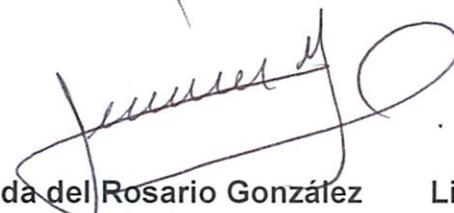
**Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**  
Presidente



**C.P. Jesús Limones Hernández**  
Vicepresidente



**Lic. Teresita de Jesús Talamates Castro**  
Secretaría



**C.P. Isolda del Rosario González Cisneros**  
Tesorera

**Lic. Blanca Estela Aldana Alejandre**  
Comisaria